

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 16632** *Resolución de 25 de septiembre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales.*

El plan de estudios de la titulación oficial de Máster Universitario en Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales por la Universidad de Málaga fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 2014, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 –publicado en el BOE de 18 de octubre–.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de fecha 25 de junio de 2019, a la solicitud de la Universidad de Málaga de modificación del plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales por la Universidad de Málaga, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2019/2020.

Málaga, 25 de septiembre de 2019.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO I

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales por la Universidad de Málaga

1. Código RUCT del título: 4315154.
2. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	30
Optativas (OP).	12
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Créditos totales.	60

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
FORMACIÓN BÁSICA EN ETOURISM.	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICOS.	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS (OB).	6
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.	ANÁLISIS DE GEODATOS Y CARTOGRAFÍA DIGITAL (OB).	6
	DERECHO APLICADO AL NEGOCIO ELECTRÓNICO.	ASPECTOS LEGALES DEL NEGOCIO ELECTRÓNICO Y REDES SOCIALES (OB).	6
	COMUNICACIÓN TURÍSTICA.	LA MARCA Y LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN SITIOS WEB TURÍSTICOS (OB).	6
	GESTIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN ON-LINE.	GESTIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN ON-LINE (OB).	6
INNOVACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN WEB.	SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN EN INTERNET.	ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MERCADO DE LA DISTRIBUCIÓN ON-LINE (OP).	3
		ANÁLISIS Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB TURÍSTICOS (OP).	3
		MARKETING DIGITAL TURÍSTICO (OP).	3
	CONSTRUCCIÓN DE SITIOS WEB TURÍSTICOS.	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SITIOS WEB DE CONTENIDO TURÍSTICO (OP).	3
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN TURISMO.	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN TURISMO (OP).	3	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.	INTELIGENCIA TURÍSTICA (OP).	3
		SEGURIDAD EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS (OP).	3
		APLICACIONES MÓVILES PARA EL SECTOR TURÍSTICO (OP).	3
		SISTEMAS INMÓTICOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS (OP).	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	TRABAJO FIN DE MÁSTER.	TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM).	12
PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS.	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS.	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS (PE).	6